

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
CAPITULO II De las Obligaciones de Transparencia,
Artículo 76 Fracción II Su estructura orgánica

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN



**DIRECTOR DE CONTROL
Y EVALUACIÓN**

LIC. GUSTAVO ENRIQUE
MENDOZA ROSADO